



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DIECISIETE (17) DE AGOSTO
DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA** SE **CONFIRMA EL
FALLO** QUE CONCEDIO LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA EN LA ACCION DE
TUTELA INSTAURADA POR GLOBYS MERY ZUÑIGA LOPEZ CONTRA
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA CON RADICADO EL
NO. 47001221300020170010101 POR LO TANTO SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES **LUCY GAMEZ
DAZA, RAFAEL SANCHEZ VALDEZ, ANDRELENA SOLANO GAMEZ,
FREDY ALVARO SOLANO GAMEZ, ALEJANDRO MANUEL SOLANO
GAMEZ** ASI COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO
DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 18 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5



No: GP 059-5